

que termino el acto levantandose la
presente que firman todos los señores
concurrentes de que certifico =

Gregorio Ruiz
Rodrigo
Juan Cortés
Rafael Beltrán

ARCHIVO
TALA
MUNIC

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Beniente
- Cartallo
- Accevedo
- Regidores
- Martin Muen
- Corsal
- Bonilla

sesion ordinaria de la Ciudad de Toluca de la Reina a
supletoria del dia Veintiseis de Agosto de mil novecientos uno y no
14 de Agosto de 1901
Ira de las nueve de la mañana se reunieron
en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Gregorio Ruiz Rodriguez, los señores que al mar-
gen se expresan, individuos del Ilustre Ayuntamiento Cons-
titucional de la misma, no habiendole verificado por
hallarse en uso de licencia el Sr. Regidor D. Emilio Ni-
veiro y por enfermedad, ausencia e impedimento jus-
tificado los señores D. Alberto de la Haza D. Eduardo
Lopez Parra, D. Benigno Carrasco D. Jose Gomez Pe-
rez D. Jorge Rodrigo D. Juan Suarez y D. Agustin

Dr. Sanchez Gómez

" Morgan

to General del Pino. Constituidos en sesion publica, ordena
ninga supletoria a la del doce que no pudo celebrarse
por falta de señores concejales para tomar acuerdo
tratacion y acordaron lo siguiente:

Cuentas por
varios conceptos

Leida el acta de la sesion anterior que quedaba da.
Se dio lectura de las siguientes cuentas: una
del maestro herrero Pablo Garcia por veintiseis
pesetas veinticinco centimos, importe de diversas com-
posturas, ejecutadas en las bombas de los pozos y
herramientas para el servicio de los paseos publicos;
y otra de D. Vicente Fernandez por diez y siete pesetas
veintiocho centimos, importe de tres balizas de ce-
luda que ha resultado para puerco de los m. l. de
los carriz de la limpieza. Interada la Corporacion
y aprobadas dichas cuentas, acordó se expidan los
aporturas libramientos para su pago a los inte-
resados.

9^a jornales de la
semana anterior

En la misma se dio cuenta de las relacio-
nes de jornales, intentados y satisfechos
durante la semana por las cantidades y conce-
tos siguientes: cincuenta y tres pesetas veinte centi-
mos en la reparacion del empedrado de la calle de
Medellin; cuarenta pesetas veinticinco centimos en
la conservacion de jardines y paseos; y dos pesetas
en obras de carpinteria en la trape numero uno del
edificio Alhondiga. El Ayuntamiento quedo acordado.

9^a ingresos por
varios conceptos

Tambien se dio lectura de la cuenta rendi-
da por el Sr. Depositario de fondos municipi-
ales, referente a la recaudacion obtenida durante el
mes de Julio ultimo por derechos de enterramientos
ordinarios y renovacion de sepulturas, en el Conce-
pto general municipal, resultando por el primer
concepto la suma de doscientas sesenta pesetas
cincuenta centimos y ciento diez y seis pesetas

por el segundo y a la relación del aumento de
 las actividades municipales del Pico, Alhondiga, Puertos
 de Clara y Puertos en la Carretería, correspondientes
 al ejercicio mes de Julio, que asciende a la cantidad
 de mil trescientas setenta y tres pesetas veintinueve cen-
 timos. Interado el Ayuntamiento, acordó que las re-
 feridas sumas ingresen en arcas municipales con
 las formalidades de la ley y con cargo a los respec-
 tivos capítulos del presupuesto.

Escrito de
 Romero

de los Sres. Dada cuenta de un escrito presentado por
 y Perpiñán } los Sres. Romero y Perpiñán de esta vecindad,
 solicitando autorización para establecer en la casa
 número ochos de la Calle de Alfaro de esta villa
 una máquina serradora y los auxiliares, con
 pendientes, movida a vapor para la explotación y
 beneficio de las maderas que poseen en terrenos de
 Arenales de San Pedro, acordó el Ayuntamiento que
 la Comisión de Obras, para reconocimiento, infor-
 me cuanto estime conveniente y en vista de su dic-
 tamen se acordara lo procedente.

* Terminado el despacho oficial y a virtud de lo
 manifestado por los Sres. Corral, Castallo y Itorgue,
 se acordó: queda prohibida la circulación y estan-
 ción del ganado de cerda en todo el campo del Pra-
 do por los perjuicios que inerva especialmente en
 la parte de terreno destinada a vias; que así mismo
 se publiquen los correspondientes bandos prohibiendo los
 establos de mayor número de cerdos que el de dos en
 el centro de la población; que para la salida de aque-
 llos al río, la certifiquen por la parte más próxima a
 las afueras de la misma; y que por la Comisión de
 presupuestos, se formule el correspondiente proyecto.

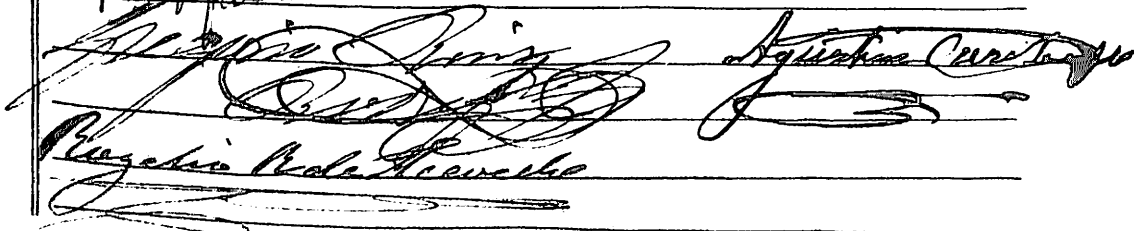
del ordinario para el proximo año de mil novecientos
cientos dos a fin de poderlo someter a la aprobación
de la Superioridad dentro del termino prevenido por
la ley. X

Sobre colocacion y expuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Don
de aceras.----- Don Napolio Ruiz de Arevalo, como Presidente

de la Comision de Obras, se se iba a continuar la
colocacion de aceras de piedra en diferentes calles de
la poblacion, asi como la forma en que habia de re-
scribirse, acordó el Ayuntamiento que por dicha Comi-
sion, se presente una relacion de las calles en que
a su juicio sea por ahora de mas necesidad y con-
veniencia la colocacion de aceras y en su virtud se
resuelva el modo y forma de efectuar dicha opera-
cion.

Presupuesto adicional y dada lectura al proyecto de presupuesto
al ordinario de gastos e impuestos municipales de 1901
Presupuesto adicional al ordinario de
gastos e impuestos municipales pa-
ra el año de mil novecientos uno, formado por la Co-
mision del ramo e informado por el Sr. Regidor
Sindico, la Comision hallandole conforme a lo
aprobado y que se exponga al publico por termino
de quince dias a fin de que puedan examinarse,
cuantas personas quiten hacerlo; pasado el cual
se sometera a la discusion y aprobacion del Ayunta-
miento y Asamblea de Asociados, constituidos en Jun-
ta municipal, segun previene la ley.

Con lo que termino la sesion levantando
donde la presente que firman todos los señores concu-
rrentes certifico=


Napolio Ruiz de Arevalo
Agustina Carrasco